



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 27 de septiembre de 2018 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXII Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 2 de octubre de ese mismo año.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, es atribución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer al Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la integración de las comisiones permanentes que se encargarán del estudio, análisis y dictamen de los asuntos que se propongan al Congreso.

Ahora bien, en virtud de que en sesión ordinaria de fecha, 15 de abril del año en curso, les fueron concedidas a las C.C. Lila Rosa Frías castillo y Lizzete Janice Escobedo Salazar, licencia para separarse de su cargo como diputadas de esta LXII Legislatura por tiempo ilimitado, consideramos que es necesario modificar la integración de las Comisiones Permanentes y especiales para que los cargos que ocupaban en las mismas, sean ocupados por diputadas o diputados de la fracción a la que pertenecen a efecto de que se encuentren debidamente integradas todas las Comisiones de esta Legislatura.

Por tal motivo, nos permitimos someter a la consideración de este H. Congreso del Estado, la siguiente propuesta de Acuerdo, en la que se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; y la de Cultura Física y deporte; así como las comisiones especiales de Pesca y la de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Esta modificación consiste en que los cargos que ostentaban las diputadas antes mencionadas en las respectivas Comisiones Permanentes y especiales, serán ocupados por diputadas o diputados provenientes de la misma fracción legislativa a la que pertenecen.

Dicha propuesta no altera el criterio de proporcionalidad de cada una de las fracciones o representaciones legislativas con las que actualmente se encuentran conformadas las comisiones permanentes, acorde a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Por todo lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y 82 fracción V de su propio reglamento, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Las comisiones permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; y la de Cultura Física y deporte; así como las comisiones especiales de Pesca y la de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
PRESIDENTE:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VICEPRESIDENTE:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
SECRETARIA:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
SECRETARIA:	DIP. YUSIRA CAB UCAN
VOCAL:	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
PRESIDENTE:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
VICEPRESIDENTA:	DIP. YUSIRA CAB UCAN.
SECRETARIA:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
SECRETARIA:	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
VOCAL:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
VOCAL:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTE:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
SECRETARIO:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VOCAL:	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTA:	DIP. YUSIRA CAB UCAN
VICEPRESIDENTA:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
SECRETARIO:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
SECRETARIA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
PRESIDENTE:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
SECRETARIA:	DIP. YUSIRA CAB UCAN
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	
PRESIDENTA:	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
SECRETARIO:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VOCAL:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
VOCAL:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
PRESIDENTA:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
SECRETARIO:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
SECRETARIO:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
VOCAL:	DIP. YUSIRA CAB UCAN
VOCAL:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VOCAL:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR

COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA	
PRESIDENTA:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
SECRETARIO:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VOCAL:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
PRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
SECRETARIA:	DIP. YUSIRA CAB UCAN
SECRETARIO:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
VOCAL:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VOCAL:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los diputados que integran las comisiones permanentes, durarán en su cargo todo el período Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado.



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA.

CARGO	NOMBRE	FIRMA VOTO A FAVOR	FIRMA VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.		
SECRETARIA	 DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.		
VOCAL	 DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.		
VOCAL	 DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.		

Estas firmas pertenecen a la propuesta de Acuerdo para la modificación de la integración de las comisiones permanentes de la LXII Legislatura del Estado de Yucatán, de fecha 11 de mayo de 2021.

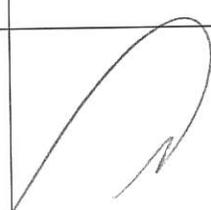


H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

CARGO	NOMBRE	FIRMA VOTO A FAVOR	FIRMA VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.		
VOCAL	 DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.		

Estas firmas pertenecen a la propuesta de Acuerdo para la modificación de la integración de las comisiones permanentes de la LXII Legislatura del Estado de Yucatán, de fecha 11 de mayo de 2021.

